

Grecia Guzmán Martínez\*

## Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos

### Counter/Against-productive epistemologies and mad-disabled feminist debates

**Abstract** | In this paper, I aim to develop a discussion on the encounters and tensions between feminist epistemologies and mad-disabled epistemologies. First, I present an introduction of autoethnographic nuances, starting from the question of what is considered *counter/against-productive*. Subsequently, I illustrate the move from androcentric studies in mental health to what I call feminist studies of madness. Then, I explain four points of debate that I identify as key between feminist epistemologies and mad-disabled epistemologies, I understand the latter as those generated from the mobilization of mad people, users, ex-users and survivors of psychiatry, in their alliance with the movement of people with disabilities. I conclude again with autoethnographic nuances and an analytical synthesis of these debates. I intend to contribute to a critical and more diverse production of knowledge in the field of feminisms and mental health, particularly questioning the dominant notions of Reason and productivity-functionality in these fields.

**Keywords** | feminist epistemologies | mad movement | mental health | activisms.

125

**Resumen** | En este artículo, tengo el objetivo de desarrollar una discusión sobre los encuentros y la tensiones entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas. En primer lugar, presento una introducción de matices autoetnográficos, partiendo de la pregunta por lo que se considera *contraproducente*. Posteriormente, ilustro el paso de los estudios androcéntricos en salud mental, a los cuales denomino estudios feministas de la locura. Luego, explico cuatro puntos de debate, a los cuales identifico como claves entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas, entiendo estas últimas como aquellas generadas a partir de la movilización de personas locas, usuarias, exusuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, en su alianza con el movimiento de personas con discapacidad. Concluyo nuevamente con matices autoetnográficos y realizando una síntesis analítica de dichos debates. Intento abonar a una producción crítica y más

---

Recibido: 19 de enero, 2025.

Aceptado: 3 de junio, 2025.

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.

**Correos electrónicos:** greciaguzmar@gmail.com

Guzmán Martínez, Grecia. «Epistemologías contra-producentes y debates feministas discas-locos.» *INTER DISCIPLINA* vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 125-146.

DOI: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93521>

diversa de conocimientos en el ámbito de los feminismos y de la salud mental, cuestionando particularmente las nociones dominantes de la Razón y de la productividad-funcionalidad en dichos ámbitos.

**Palabras clave** | epistemologías feministas | movimiento loco | salud mental |ivismos.

### **Im/posibilidades camísticas (a manera de introducción)**

ESCRIBO ESTE TEXTO DESDE LA CONTRADICCIÓN que me suscita la pregunta por la posibilidad del *contraproducir*. Dice la RAE (2024) que la palabra “contraproducente” significa “que tiene un efecto contrario al deseado”. ¿Cómo sería un “deseo productivo” si lo analizamos desde una ética disca y loca? ¿Es posible hablar de un deseo productivo sin instalarse en las lógicas capitalistas y capacitistas propias de la noción dominante del “producir”? ¿Qué “produciríamos” entonces?

Los intentos de escribir con constancia este texto se han visto en parte obstruidos precisamente por un recurrente, cotidiano y no reciente deseo: acostarme y (ojalá) dormir. Ir a la cama. Ahora mismo desde aquí escribo, habitando la (in)comodidad de encontrarme recostada sobre la dicha (¿privilegio o derecho?) de un suave colchón. Y no en un hospital, ni en la calle, sino en una casa “de familia”. Siento la delicia del reposo junto con la dureza de mis músculos que se contraen de tan poco moverse durante tanto tiempo. Pienso en mi madre, mi abuela, algunas primas, y el disfrute acongojante del verlas constantemente recostadas en una cama. A veces una cama individual, a veces compartida, a veces a oscuras, a veces de día. Recuerdo a mi padre decírnos a mi madre y a mí un día reciente y cualquiera: “¿Ya están acostadas otra vez? Parecen de Teocelo”.<sup>1</sup>

Continúo escribiendo este texto y ocurre lo que parece impensable en las constantes noches de insomnio, cuyo único alivio prolongado encuentro por ahora en fármacos “estabilizadores del estado de ánimo”: me duermo. Tranquila y profundamente, me duermo, errando en el intento de sentir prisa y preocupación por no acabar a tiempo este mismo texto, faltar al compromiso asumido y “desaprovechar” la oportunidad. Recuerdo entonces una actividad virtual con Iki Yoss y Lía García (La Novia Sirena) hace unos años, en donde reflexionamos sobre la cama y sus sentidos. ¿Cuándo o cómo tener una cama puede ser un privilegio?, ¿o un “logro”? , ¿cuándo puede ser una forma de violencia, si implica encontrarse en cama impropia o contra la propia voluntad?, ¿qué cuerpos y quienes (se) disfrutan en las camas?, ¿qué linajes habitamos cuando nos recostamos en nuestras camas reutilizadas, o en cama ajena?, ¿qué sentimos en y desde estas?, ¿qué miedos y tristezas nos cobijan entre colchones, colchonetas, catres, cojines, almohadas o cobijas?, ¿a quiénes cuidamos y quiénes nos cuidan desde ahí?, ¿se te ha

**1** Nombre de mi pueblo materno, ubicado en Veracruz (Méjico).

“subido el muerto” alguna vez?, ¿habrán llegado o llegarán a su fin algunas vidas, ahí, sobre esas camas?, ¿Es posible “contraproducir” desde la cama?, o, dicho de otro modo, ¿puede ser la cama “contraproducente”?

Sigo recostada, esta vez en otra cama y ya no en la misma casa. Las cobijas que recubren el colchón de segunda mano y que dan una importante sensación de alivio a mi cuerpo ya no son azul marino sino de un chillante color turquesa. Me acomodo boca abajo sobre almohadas que me dan la incierta sensación de prevenir contracturas. Viene ahora a mis recuerdos la psiquiatra cuando dice que debo tener espacios diferenciados para dormir o descansar, comer y trabajar; que lo contrario es “contraproducente”, pues puede aumentar el así llamado “trastorno depresivo mayor” y la “ansiedad”. Es coloquialmente asumido, también, que la depresión (por algunos más bien llamada “huelga” (Silvestri 2022); por otros “capitalismo” (Radio Universidad de Chile 2021); yo a veces le digo “cansancio o hartazgo extremo”, o bien, “estar hasta la m\*dre”) se hace en parte evidente cuando una persona tiene dificultades para salir de la cama.

Y, sin embargo, ¿todas las personas que tienen o a las que se les atribuyen esos mismos diagnósticos pueden pasar parte de su tiempo en una cama?, ¿en contra o a favor de su voluntad?, ¿con o sin medicamentos de por medio?, ¿con o sin los mismos diagnósticos?, ¿se siente lo mismo la depresión en un cuerpo cis, en un cuerpo trans, en un cuerpo mestizo, en un cuerpo negro?

Recuerdo momentos recientes de mi vida “adulta” en los cuales, por falta de espacio en departamentos compartidos, una gran parte de mi actividad cotidiana ocurría en la cama: descansar, dormir, trabajar (cuando lo hacía desde la computadora), comer, relajarme, compartir con otrxs (ya sea virtual o presencialmente). Desde esas camas en donde todo pasa, recuerdo también, en tiempos de pandemia y virtualización casi generalizada, el encuentro con lxs compañerxs del Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano<sup>2</sup> y los vínculos a partir de ahí construidos, los cuales, al día de hoy, son uno de mis principales S.O.Stenes. Hábitos (si queremos decirle así), o más bien, formas “ca-místicas” de estar, cuya apacible (in)seguridad resulta en ocasiones difícil de abandonar. Entonces, ¿es la cama improductiva/productiva, o podríamos decir que, en determinadas circunstancias, es epistémica y políticamente *contra-producente*? ¿Habrá “misterio o razón oculta”<sup>3</sup> en esas (im)posibilidades ca-místicas, así como “efectos contrarios a los deseados” en tanto opuestos a los del orden capacitista/cuerdista-capitalista-cisheteropatriarcal-colonial?

**2** Colectiva creada por mujeres y personas trans y nb locas, psiquiatrizadas, usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, de distintos países de Latinoamérica. Estuvo activa en formato virtual entre el 2020 y el 2021. <https://www.facebook.com/feminismolocolatino/>.

**3** Definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE 2024) de la palabra “místico/ca” como adjetivo.

Voy retomando la escritura de este texto, esta vez desde una silla cuya estrechez y el color turquesa de la pared frente a mí también me atrapan. De camino hacia el baño paso al lado de la recámara donde está al día de hoy mi cama. La veo de reojo, entre las sombras de un atardecer que se adelanta en el fondo del departamento por falta de luz. Siento que la cama me devuelve la mirada y me invade la sensación de querer ir hacia allá, acostarme de nuevo, aún a riesgo de que se manifieste la angustia a modo de palpitaciones y pensamientos catastróficos cuando todo queda en relativo silencio y oscuridad. Sensaciones corporales tan reales como improbable la situación de riesgo que anuncian. Pero ansío ese colchón confiando en que me permita parar de pensar, escuchar algunos ronroneos, dormir profundamente, cubrirme del frío con el cobertor color café que me recuerda algunas épocas pasadas, algunos linajes y quizá posibilidades ca-místicas maternas. La sensación de querer adelantar la noche dura solo unos segundos, pues me digo: "ya falta menos".

En lo que sigue, explicaré cómo los activismos locos han resultado un "correctivo epistémico" (García Dauder 2019) en el campo de la salud mental y de los feminismos. Posteriormente, y siguiendo a Norma Blazquez (2012), desarrollaré algunos puntos importantes de encuentros y tensiones entre las epistemologías feministas y las epistemologías discas-locas. De manera transversal, abordaré cómo estas últimas subvierten, al menos en parte, las nociones dominantes de la Razón y de la productividad/funcionalidad en sus términos moderno-coloniales, patriarcales y capitalistas. Principalmente, me baso en distintos estudios que abordan las relaciones epistémicas entre disciplinas de la salud mental y el movimiento de personas locas, usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, o con discapacidad psicosocial. Asimismo, escribo desde mi propia experiencia de varios años dentro de este último.

El objetivo es que estas discusiones deriven en una propuesta *contra-productcente*, en el sentido de ilustrar una producción de conocimientos que no necesariamente se corresponde con las normas cuerdistas y capacitistas que invisten la ciencia.

## De las "curas de reposo" a los estudios feministas de la locura

En su crítica al androcentrismo científico, Barbara Ehrenreich y Deirdre English (1990, 129) han documentado cómo "las teorías que rigieron el ejercicio de la medicina entre finales del siglo XIX y principios del XX consistían en que el estado normal de la mujer era estar enferma" debido a su propia "condición" fisiológica. La "cura" o respuesta ideal venía de la medicina y su mirada heteropatriarcal, la cual prescribía reposo físico e intelectual. Esto era producto de (y a la vez re-producía) un ideal victoriano de feminidad, de clase media-alta y blanco, que

valoraba como “mujer” a aquellas que encarnasen la fragilidad, dependencia, pasividad y sumisión, particularmente frente a sus responsabilidades familiares y domésticas. No obstante, “en muchos casos era difícil distinguir la *cura de la enfermedad*” (Ehrenreich y English 1990, 128), tal como lo demuestra Charlotte Perkins Gilman (2002) en su relato ficcionado de 1892, *El tapiz amarillo*.

Como algunas otras mujeres de la época, Charlotte Perkins acudió a uno de los médicos más reconocidos: Weir Mitchell, quien había diseñado un “tratamiento estándar” para la histeria y neurastenia, o bien, para mujeres con “cerebros inquietos”, quienes tenían la posibilidad de no acabar en un manicomio. Ese tratamiento eran las “curas de reposo”, basadas en prescribir aislamiento y reducir la actividad intelectual, en un intento por reducir a las mujeres en una “conducta autodisciplinada y madura” con miras a reconducirlas a su rol doméstico (Lokapedia 2019); una “curación por autoridad” intentando despojarlas de toda agencia, responsabilidad o elección (Ehrenreich y English 1990) mediante recetar letargo en su propia casa. Se trataba de un estado de sumisión inducido por la medicina masculina, que justificaba en términos de salud-enfermedad la reificación del rol victoriano de las mujeres.

En su libro, Charlotte Perkins realiza una crítica ficcionada de dicho “padecimiento” y su “tratamiento”. Años después, ella misma diría que “no vivió en vano”, pues se enteró de que Mitchell había modificado su famosa “cura de reposo” luego de haber leído *El tapiz amarillo*. Como dice Dau García Dauder (2019), los feminismos, en tanto epistemología, teoría crítica y movimiento social (en este caso, en formato de autobiografía ficcionada), han servido como “correctivo epistémico” de la ciencia: han permitido cuestionar, desmontar y en algunos casos revertir los mitos y sesgos de género (entre otros), transformando así los propios postulados y la praxis científica. Entre otras cosas, las epistemologías feministas han generado formas de conocer (de producir conocimiento), las cuales se alejan de la objetividad entendida como racionalidad masculina, neutra y universal.

De acuerdo con Blazquez (2012), si bien existe una gran diversidad de propuestas y tradiciones de la epistemología feminista, dos de sus principales interrogantes son: ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia?, y, ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género? A partir de esto, la misma autora explica que entre los temas centrales de la epistemología feminista se encuentran: 1) la crítica a los marcos de interpretación de la observación; 2) la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; 3) la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad; 4) las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica.

Aunque esto implica una postura crítica ante la ciencia positivista y androcéntrica, las perspectivas clásicas de la epistemología feminista no han sido aje-

nas a debates internos. Se ha cuestionado, por ejemplo, cómo la denuncia sobre cómo la epistemología androcéntrica ha ocultado y subordinado la experiencia de las mujeres, ha dado lugar a una idea también universal del sujeto “mujer”, que a su vez ha resultado limitada para articularse con otros proyectos de liberación. Por ejemplo, con el programa descolonial y antirracista (Espinosa 2022), el transfeminista (Romero Bachiller 2020), y desde la perspectiva del movimiento de usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, podríamos decir que también con un programa *anticuerdista y anticapacitista* (Chamberlin 1975) (entre otros). Como explica Del Moral (2012), estas y otras críticas a las epistemologías feministas han permitido reconocer las relaciones de poder entre las mujeres, cuestionando así la búsqueda de un sujeto Mujer, unitario, coherente y estable, tanto en su dimensión política como epistémica. Así, las epistemologías feministas, al mismo tiempo que son un campo que permite ampliar la acción hacia la transformación social y científica, son también un área en constante revisión y actualización.

En esta línea, distintas autoras, activistas y/o expertas por experiencia han señalado los cruces entre la discapacidad y el feminismo, y entre el feminismo y la locura. Esto ha dado lugar a campos de estudio como los estudios feministas de la discapacidad y, en construcción, podríamos hablar de unos estudios feministas de la locura.<sup>4</sup>

Por un lado, los primeros emergen de la tradición de los estudios críticos de la discapacidad. Revuelta y Hernández (2021) los definen como un conjunto de estudios derivados tanto de las críticas al modelo médico como de las críticas al modelo social, los cuales permiten conectar los movimientos emancipatorios de las personas con discapacidad con las agendas transformadoras de otros movimientos (feministas, antirracistas, anticapitalistas, queer/LGBTIQ+, entre otros). En esta línea, según las mismas autoras, los estudios críticos de la discapacidad han incorporado una amplia gama de enfoques epistemológicos y reflexiones transversales permitiendo cuestionar el modo de construcción de la sociedad y de la experiencia de la discapacidad. Por su parte, de acuerdo con López Radrigán (2020), los estudios feministas de la discapacidad se caracterizan por estudiar la discapacidad desde los estudios de género, cuestionando la homogeneidad de las categorías de “género” y “discapacidad”, buscando la desnaturalización y develamiento de mecanismos ideológicos modernos de producción de subjetividades, así como deconstruyendo la oposición normal/patológico vinculada a estos.

**4** En el marco del Programa de Investigación Feminista del CEIICH y la investigación posdoctoral “Cuidados y apoyos en salud mental: aportaciones interdisciplinarias desde epistemologías feministas discas-locas”, junto con la Dra. Teresa Ordorika Sacristán, coordinamos e impartimos un curso del 7 de febrero al 7 de marzo sobre “Estudios feministas de la locura: una introducción”, con el propósito de elaborar y abordar dicho campo de estudio desde distintas perspectivas vinculadas a los feminismos.

Por su parte, podríamos decir que los estudios feministas de la locura son un campo en construcción, emergiendo tanto desde las perspectivas feministas en salud mental (que han estudiado cuestiones como la falta de perspectiva de género en salud mental y los sesgos de género en esta), como desde los estudios locos y del Movimiento Loco, o movimiento por la emancipación de las personas usuarias/exusuarias/sobrevivientes-de-la-psiquiatría/locas/neurodivergentes/ con discapacidad psicosocial. Se atribuye al investigador sobreviviente de la psiquiatría Richard Ingram haber acuñado en 2008 el término “estudios locos” en el Primer Simposio Regional de Graduados/Estudiantes de los Estudios de la Discapacidad, en la Syracuse University en la ciudad de Nueva York. En el texto titulado *Mapeando los ‘estudios locos’: el nacimiento de una in/disciplina*, Ingram propone una aproximación histórica de los estudios locos, en donde recupera cómo el movimiento de la discapacidad cuestiona la patologización y sus consecuencias sociopolíticas negativas de largo alcance. Mezclando la poesía y la teoría crítica, llama a superar el “des-reconocimiento” o “des-legitimación” a la cual han sido sometidas las personas con discapacidad a través de las categorías psicopatológicas.

Los estudios locos han sido un área importante y relativamente reciente para la construcción de conocimiento que parte de la movilización de las personas consideradas locas y de sus puntos de vista o posiciones epistémicas. Si bien, se han desarrollado distintas definiciones y perspectivas. Por ejemplo, Lucy Costa y Lori E. Ross (2023) plantean algunas características generales: a) son una acción política construida desde la historicidad o re-historización de la locura, no en términos médico-psiquiátricos; b) valoran el trabajo intelectual o de construcción de conocimiento que ocurre en comunidades y otros espacios no necesariamente académicos; c) es una práctica emancipatoria en términos amplios; d) es una práctica crítica ante los sistemas de poder y las violencias institucionales.

De manera similar Gorman y LeFrançois (2017) entienden los estudios locos como un espacio de acción social y de teorización sobre la opresión y la violencia-psi que se centra en las historias de los cuerpos psiquiatrizados, particularmente porque esos cuerpos han sido suprimidos y borrados dentro de otras disciplinas y cuerpos de conocimientos (incluidos aquellos críticos de la opresión psiquiátrica). Siguiendo a las mismas autoras, los estudios locos proporcionan una crítica sistemática de la violencia psi, la injusticia epistémica y el cuerdismo; y se han “infiltrado” en la academia ya sea desde los estudios críticos de la discapacidad o como campo propio transdisciplinar separado, constituyendo así no solo un movimiento o activismo social sino una teoría loca. Las mismas autoras explican también que, aunque los estudios locos se llevan a cabo actualmente tanto por personas aliadas como por aquellas personas consideradas locas, las perspectivas del Movimiento Loco (expertas por experiencia) siguen siendo cen-

trales en estos estudios. Para Gorman y LeFrançois, los estudios locos se encuentran estrechamente ligados, desde sus inicios, a otros proyectos de liberación, como el antirracismo, no debiendo estos resultar ajenos para los procesos de construcción de conocimiento desde las locuras.

Siguiendo todo lo anterior, podríamos decir que dentro de los estudios feministas de la locura se encuentran tanto los estudios feministas sobre la salud mental, como los estudios locos con perspectiva feminista. Entiendo estos últimos como aquellos que realizan un cuestionamiento y visibilización de las violencias-psi (y más ampliamente, el cuerdismo), y sus cruces con otros sistemas y violencias histórico-estructurales (como el patriarcado, el racismo, el cisheterosexismo, el capitalismo, el edadismo, entre otros). Como parte de este interés por dichos cruces, los estudios locos con perspectiva feminista serían aquellos campos in/disciplinares donde tienen lugar no solo distintas disciplinas de conocimiento en términos académicos, sino particularmente las experiencias consideradas locas y las experiencias psiquiatrizadas, subvirtiendo así un paradigma deslegitimador y jerárquico psicopatológico/médico-rehabilitador desde construcciones narrativas propias y prácticas emancipadoras.

Por lo tanto, no se trata de estudios neutros ni universales, sino que valoran los cuerpos, subjetividades y contextos concretos donde la violencia-psi ocurre, en sus cruces con otras violencias estructurales y sistemáticas, y sus resistencias. Dicho de otro modo, tienen en cuenta que la experiencia de la locura y/o sufrimiento psíquico, psiquiatrización y violencias institucionales, no se manifiestan siempre de la misma forma, sino que difieren según los cuerpos y sus lugares en la estructura social. Recuperan los cruces históricos entre la construcción hegemónica de la locura y su instrumentalización en el sostenimiento de la matriz de dominación (Collins Hill 2000), así como en el ejercicio, la normalización y la reproducción de la violencia cuerdistas y psiquiátrica. Tienen presente cómo las nociones capitalistas y capacitistas de la funcionalidad como sinónimo de productividad son generadoras de sufrimiento psíquico, a la vez que son utilizadas para justificar la exclusión y discriminación de las personas consideradas locas, incluyendo su validación y “certificación” como locas, o con discapacidad psicosocial o neurodivergentes. Cuestionan, entonces, el paradigma de la funcionalidad/productividad como aquel que determina socialmente qué vidas son más valiosas que otras, así como quiénes pueden o no requerir y acceder a determinados cuidados, apoyos y ajustes, y la intensidad de estos. También tienen en cuenta (y actuarían ante) cómo todo esto puede ser reproducido dentro de los propios movimientos sociales vinculados a la discapacidad, la locura y la neurodivergencia.

En suma, frente a la desautorización epistémica que tradicionalmente ha acompañado a la locura (Lokapedia s/d), el Movimiento y los estudios locos, in-

cluyendo aquellos con perspectiva feminista, representan actualmente una apuesta subversiva y un cambio de paradigma en donde se hace posible reconocer que hay conocimiento en y desde la locura.<sup>5</sup> Tal como explican Gorman y Le-François (2017), siguiendo a LeBlanc y Kinsella (2016), las epistemologías locas son una opción frente a: a) las epistemes de la enfermedad mental que dominan la producción investigativa y que re/crean la subyugación a través de la injusticia hermenéutica, y, b) una industria que puede ser entendida como “cuerdista” por su negación de las causas sociales y estructurales o de los pensamientos, comportamientos y sentimientos locos. Actúan, desde ahí, contra la negación de los sujetos locos como sujetos de conocimiento y ante el silenciamiento de las articulaciones alternativas de significado creadas desde las experiencias locas. Podríamos decir que se movilizan por una reparación y justicia epistémica.

## Debates epistémicos entre feminismos y movimientos discas-locos

Retomando principalmente la propuesta de Norma Blazquez (2012) sobre los cuatro temas centrales de la epistemología feminista (mencionados anteriormente), así como partiendo de los desarrollos antes explicados en torno a las epistemologías locas y los estudios feministas de la locura, presentaré, a continuación, cuatro ideas de debate y/o convergencia entre las epistemologías feministas y epistemologías discas-locas. De manera particular, intentaré resaltar cómo se han subvertido dos nociones que han sido instrumentales para la subordinación tanto en términos de género como de locura y discapacidad: la Razón y la productividad.

### *Frente al marco racional-funcional de interpretación en salud mental*

Es extensa la producción de conocimiento en el campo feminista en torno a cómo las nociones jurídico-psiquiátricas (y en determinados contextos, también religiosos) de la locura han sido instrumentales para la subordinación patriarcal de las mujeres (García Dauder y Guzmán Martínez 2019). Si bien hay registros de esto por lo menos desde finales del siglo XIX y principios del XX en distintos contextos (García Dauder y Guzmán Martínez 2019), desde la década de los años 60, distintas autoras se consolidaron como referentes de los estudios críticos de la salud mental con mirada feminista. Por destacar solo algunas, en el contexto anglosajón: Phyllis Chesler, Jane Ussher, Elaine Showalter, Paula Caplan, Dorothy Tennov; y, en el contexto hispanohablante: Mabel Burin, Sandra Caponi, Margot Pujal, María Huertas, Teresa Ordorika, Dau García Dauder. Destaca también Fran-

<sup>5</sup> Paráfrasis de la entrevista realizada por June Fernández (2020) a la Lokapedia, publicada en *Píkara Magazine*.

ca Basaglia como una de las grandes referentes del movimiento italiano de la psiquiatría democrática, en su caso con mirada feminista.

Por decirlo de una manera muy resumida, han explicado que los marcos de interpretación sobre aquello considerado “enfermedad” y “salud” mental han estado históricamente marcados por sesgos de género, pues la propia ciencia ha tomado como referencia los valores de un sujeto aparentemente a-genérico, pero implícitamente masculino, blanco, occidental, heterosexual, burgués, sano, capacitado/productivo y adulto (Vargas y Pujal 2013). Se trata de valores que se corresponden con el ideal moderno-colonial de la Razón (y por ende de la racionalidad o el raciocino en tanto cualidad o atributo individual), constituyendo así al sujeto “funcional” por excelencia. Dicho de otro modo, la Razón en su sentido moderno-colonial no solo ha sido patriarcal, clasista y racista, sino también cuerdistा y capacitista, pues ha legitimado formas de exclusión y dominación a partir de una serie de normas de carácter sociohistórico sobre lo que es “correcto” o “incorrecto” (o lo “normal” y lo “patológico”) en relación con los cuerpos, los senti-pensares, los comportamientos, y su función en la sociedad.

Utilizando la metáfora de una construcción en cuya cima hay una gran piedra que concentra o sostiene a las que le anteceden, Sua (Lokapedia 2024) explica en su propuesta sobre la “colonialidad de la cordura” cómo la Razón es actualmente:

Esa piedra clave en el sistema-mundo de dominación en el que vivimos [...] porque si tú le quitas la Razón al paradigma en el que vivimos, todas las justificaciones respecto a por qué debemos vivir así, se caen [...] la Razón como sistema único de pensamiento se ha utilizado como la herramienta que termina toda discusión que no cumpla con los requisitos de ser “racional”. Y entonces, vemos cómo esta herramienta se utiliza para justificar acciones violentas, una vez que se sistematiza. Por eso tenemos una ciencia que violenta a personas que viven procesos de locura, delirios y brotes. Porque nos salimos de la norma “racional”. Somos “anormales” y se cree que necesitamos, primero, sometimiento, y luego, corrección. (Lokapedia 2024)

La Razón ha sido un constructo científico-ideológico imprescindible para sostener la subordinación de personas y comunidades cuyas fugas subjetivas, corporales, colectivas y epistémicas agrietan esa piedra de la cual habla Sua. Ese ser racional-funcional y sus cualidades en tanto autónomo y productivo constituyen el referente cognosciente moderno por excelencia; un conoSer que en su afirmación social y subjetiva produce “campos de ignorancia” (Tuana 2006; García Dauder y Pérez Sedeño 2017) estratégicos para sostenerse a sí mismo, y al mismo tiempo, generar condiciones de vulnerabilidad y precariedad simbólicas y materiales para el “resto”. Esta Razón y este conoSer, con todos sus efectos con-

cretos, son una ficción im/posible que, entre otros, los movimientos feministas, discas y locos han cuestionado desde diferentes ámbitos.

### *El rol y los valores socio-científicos en los feminismos en salud mental*

En su pretensión de neutralidad, la epistemología androcéntrica se ha esforzado por omitir el lugar del cuerpo, de las condiciones materiales y de las posiciones sociales y subjetivas en la producción de conocimiento. Esto ha dado lugar a teorías que en apariencia son “imparciales”, pero que más bien ocultan u omiten su parcialidad. Por eso, en su propuesta sobre el repensar la noción androcéntrica de “objetividad” (como universal y abstracta), las epistemologías feministas han otorgado un lugar central a los conocimientos que se producen desde la experiencia, y también al papel de las posiciones sociales concretas que la delimitan. Como señala Norma Blazquez (2012), los intereses sociales y políticos tienen un impacto en cuestiones determinantes para la producción de conocimiento científico, por ejemplo, qué preguntas son importantes para ciertos temas, el marco teórico o de explicación para realizar un estudio, los métodos utilizados, los datos que son considerados válidos e inválidos y cómo se interpretan, así como las conclusiones que se derivan del análisis de los datos y las recomendaciones que se hacen para futuras investigaciones.

El campo de los estudios feministas en salud mental ha sido y sigue siendo de una relevancia incuestionable para abordar los *malestares de género* (Pujal i Llombart, Calatayud y Amigot 2020); los procesos de salud-enfermedad de las mujeres; así como para identificar los sesgos sexistas, los cuales han llevado a la psiquiatrización de mujeres tanto por identificarse con su rol como por atreverse a no hacerlo (Chesler 2019). Sin embargo, no es reciente la crítica que han realizado mujeres psiquiatrizadas a la intrínseca relación de poder y de saber existente entre mujeres feministas profesionales de la psiquiatría, psicología y otras disciplinas vinculadas con la salud mental, y las mujeres que son consideradas locas. Esto último debido a las posiciones ocupadas por unas y otras en la estructura social, a la cual podríamos denominar cuerdistas y capacitistas, y que no opera de manera separada del sistema tradicional de sexo-género-deseo, entre otros.

En 1971, Judi Chamberlin, reconocida activista del movimiento de personas usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, explicó en un texto clásico (aunque es relativamente poco conocido: *La opresión de las mujeres y la opresión psiquiátrica*), lo siguiente:

Las feministas que han escrito sobre el tema de la opresión psiquiátrica lo han hecho desde un punto de vista externo (no han sido pacientes mentales). Por supuesto, *todas* las mujeres sufren los valores psiquiátricos que permean nuestra cultura (ya que,

como mujeres, sufren de todos los valores sexistas) pero el sexismo es solo un componente de la opresión psiquiátrica. El análisis feminista deja el resto intacto. (Chamberlin 1971, 38)

Posteriormente, en 1994, tuvo lugar un debate al cual podríamos considerar como sumamente representativo para los estudios feministas de la locura. El número 2, del volumen 4, de la revista *Feminism & Psychology* fue publicado a propósito del aniversario de la publicación del clásico libro *Mujeres y locura*, de Phyllis Chesler. En dicho número, Chesler y Chamberlin discuten sobre varias cuestiones. Una de estas fue el lugar inferiorizado de las perspectivas expertas por experiencia (de las mujeres locas) en los estudios y teorías sobre la locura de las mujeres (campo tradicionalmente ocupado por las profesionales de disciplinas cercanas a la salud mental, particularmente psiquiatría y psicología clínica, aunque no solo).

Debido a los límites de extensión, y con el propósito de ilustrar lo que considero propuestas epistemológicas emergentes en la línea del movimiento de usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría, he seleccionado solo un par de citas de Judi Chamberlin, las cuales dan cuenta de la interpellación que históricamente se ha realizado al movimiento feminista en este campo:

El feminismo moderno nació en grupos de concienciación en los cuales las mujeres aprendieron a reclamar su propia historia, a rechazar el derecho de una clase masculina dominante a decirles lo que significaban sus vidas. Pero la terapia feminista sigue diciéndonos (a las sobrevivientes de la psiquiatría) que habla por nosotras, que no podemos hablar por nosotras mismas. En esto no se diferencia del *establishment* psiquiátrico al que pretende suplantar. (Chamberlin 1994)

A su vez, en referencia al libro *Mujeres y locura*, que hasta nuestros días es considerado uno de los libros de referencia en estos temas, también Judi Chamberlin menciona:

Lo que más rabia me da ahora es que nos separan entre «mujeres auténticamente locas» y «mujeres hospitalizadas por comportamientos femeninos aprendidos», y luego procedieran a decirnos cuáles, y qué deberíamos hacer al respecto. Supongo que las auténticamente locas, las que somos «de verdad» esquizofrénicas o maníaco-depresivas o lo que sea, debemos tomar nuestra medicación y hacer lo que nos digan, mientras las terapeutas feministas se dedican a su noble trabajo de liberar a las demás, dejándonos a las locas languidecer en las instituciones o en estupores inducidos por las drogas. (Chamberlin 1994)

Los marcos de interpretación feministas en el campo de la salud mental han puesto atención particular al sistema tradicional sexo-género-deseo como el principal problema en la experiencia subjetiva, muchas veces obviando que los sistemas sociales no operan con independencia unos de otros y, por lo tanto, prestando nula o menor importancia a las experiencias de mujeres cuya opresión no es principalmente el sexo ni el género ni el deseo. En este caso en concreto, la interpelación desde las mujeres usuarias y sobrevivientes de la psiquiatría organizadas ha señalado que las teóricas y profesionales feministas en salud mental, si bien han cuestionado el marco de interpretación de la racionalidad-funcionalidad en su contenido de género, no siempre lo han hecho en cuanto a las nociones de lo que se considera locura-cordura/capacidad-discapacidad. Es decir, en ocasiones han obviado cómo el problema de muchas mujeres y personas trans y no binarias no son solo (ni principalmente) las violencias del sistema de sexo-género-deseo, sino las violencias del sistema cuerdistा y capacitista. No es solo el sexismо en la psiquiatría, no son solo sus sesgos de género, sino el poder y la coerción psiquiátrica y terapéutica en sí mismas. Las consecuencias de esto último han tenido que ver con el poco o nulo reconocimiento (y entonces, a veces con la reproducción) de las violencias que enfrentan las locas y loques no en tanto mujeres o personas trans/nb, sino en tanto seres identificados como no-racionales, no-productivos, no-sanos, no-cuerdos. En la misma medida, se reafuerza una omisión de sus resistencias.

### *Reformulando las metodologías de investigación en torno a la locura*

Todo lo anterior ha repercutido no solo a nivel epistemológico sino a nivel también metodológico. Como dice Norma Blazquez (2012): “la metodología elabora, resuelve o hace funcional las implicaciones de la epistemología para llevar a cabo o poner en práctica un método” (Blazquez 2012, 23). En este sentido, la “objetividad fuerte” es uno de los conceptos centrales de las epistemologías feministas, con el cual Sandra Harding (1992) propone no tanto abandonar la noción de *objetividad* en la investigación, sino desmantelarla en cuanto a distintas cuestiones. Entre otras, como finalidad de la propia investigación, y como sinónimo de universalidad, neutralidad y distancia con respecto al fenómeno investigado. La objetividad fuerte implica que a mayor diversidad de puntos de vista y posiciones epistémicas, mayor precisión con respecto a la comprensión de determinado fenómeno o situación.

La objetividad como consenso basado en la racionalidad y la neutralidad lleva a que la propia investigación y la academia sean reacias a generar, promover y aceptar formas de producción de conocimiento que no necesariamente recurrían a criterios de pretensión universalizable. Probablemente, en la gran mayoría de los contextos académicos, se considera como aceptable (o funcional) un texto

cuya estructura se asemeje lo más posible al método positivista de descripción e interpretación de “la realidad”. En concreto en salud mental, cabría preguntarse ¿cómo son metodológicamente los estudios que se publican con mayor frecuencia y que sirven de guía teórico-práctica para el quehacer profesional?, ¿qué tipo de revistas son las que publican en su mayoría sobre estos temas?, ¿quiénes y desde dónde los escriben?, ¿se trata de una escritura mínimamente accesible para las propias personas de las que se habla?

Las teorías feministas han dado cuenta de cómo los métodos reproducen también la estructura de pensamiento patriarcal, la cual, entre otras cosas, se aleja del cuerpo, de la experiencia, de la posición social y de sus consecuencias en la producción de conocimiento. Sin embargo, no ha sido tan frecuente la crítica sobre cómo esa misma distancia con respecto al cuerpo, la experiencia y la posición social se corresponden también con la estructura de pensamiento cuerda-capacitista. Dicho de otro modo, la pretensión androcéntrica y colonial de la objetividad no nada más ha producido exclusión en cuanto a los géneros y la racialización, sino que ha perpetuado formas de investigación, de escritura y determinados conocimientos que no resultan accesibles para la gran mayoría. En el campo de la salud mental, esto mismo ha dado lugar a una priorización de conocimientos técnicos y asépticos (de esos “testigos modestos” (Haraway 2004)), en lugar de conocimientos que den cuenta de la materialidad y de las experiencias concretas de las personas en su relación con la locura, el malestar y/o con los sistemas de salud mental.

De ahí que, frente a los métodos convencionales de investigación en salud mental, los estudios locos se proponen precisamente no solo como una construcción teórica sino metodológica, la cual permita hacer investigación desde métodos y marcos no necesariamente convencionales en términos académicos, pero no por eso menos rigurosos, creativos y ricos en términos epistemológicos. Aunque existen muchos más, algunos ejemplos son los estudios de Sinclair y Mahboub (2024), Guzmán Martínez (2022), “Lola Perla” (2022) y, a nivel no solo de investigación sino de diseño y formación curricular universitaria, destaco el trabajo de Kathryn Church (2013). Otros ejemplos de metodologías no convencionales, en el sentido de tratarse de ejercicios de recopilación, sistematización y análisis en torno a la locura y el sistema de salud mental, surgidos a partir de reflexiones colectivas, son los fanzines del Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano (2020, 2021).

### *Subvirtiendo estructuras de autoridad epistémica*

Una de las preocupaciones centrales derivada de los estudios locos es cómo se subvierten las relaciones aparentemente estables y jerárquicas entre lxs sujetos que “saben” y lxs que “no saben” (o que saben “más” o “menos”) con respecto a la

locura y a la salud mental. Una relación histórico-estructuralmente desigual, en la cual las personas reconocidas como locas tienden a ocupar una posición de inferioridad con respecto al conocimiento sobre sí mismas y sus procesos, su relación con el mundo, y con los cuidados/apoyos. En parte, el Movimiento Loco y los estudios locos intentan subvertir esta relación desigual de poder-saber, valorando particularmente los conocimientos adquiridos por experiencia.

Esto se relaciona con lo que Miranda Fricker describió en 2017 como “injusticia epistémica”. La autora define esta última como el conjunto de procesos mediante los cuales se desestima la posibilidad de un sujeto o comunidad para transmitir conocimiento, así como anular o disminuir la atribución de credibilidad, ya sea por prejuicios que se le atribuyen a estos sujetos o comunidades, o bien, por la falta de recursos interpretativos disponibles para comprender su experiencia social. El concepto de injusticia epistémica ha cobrado una creciente relevancia los últimos años, dando lugar a numerosos estudios académicos, los cuales se enfocan en analizar, desde diferentes ángulos, la producción de conocimiento y los supuestos epistémicos que atraviesan el campo de la salud mental (Gamero Cabrera 2023; Murguía Lores y Gómez Aguilar 2023; Rizo Méndez y Hernández Cornejo 2023; Sánchez López 2023).

En este sentido y frente a la injusticia epistémica en el campo de la salud mental, identifico por lo menos tres movimientos conceptuales y semánticos que han tenido lugar a partir de la organización histórica entre personas consideradas locas. El primero es la resignificación del término “locura”, históricamente peyorativo e instrumental para sostener (mediante la institución psiquiátrica como aparato disciplinario) la subordinación de determinadas personas y comunidades, en nombre de la moral y/o la salud. Este proceso de resignificación y de reappropriación de la locura como insulto, similar a lo que ocurrió con el movimiento *queer*, dio lugar a las movilizaciones del Orgullo Loco en distintos países a partir de la década de los años 90. Estos procesos, a su vez, se relacionan con la construcción del concepto “cuerdismo”, para hacer referencia a un sistema social y de dominación con base en las categorías normativas de cordura y locura.

El segundo de los movimientos conceptuales y semánticos que quiero destacar, es el término “discapacidad psicosocial”, propuesto por la Red Mundial de personas Usuarias y Sobrevivientes de la Psiquiatría, como categoría jurídica para promover la garantía de derechos del colectivo bajo el paraguas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Guzmán Martínez 2024, Pérez-Pérez 2023, Minkowitz 2012). Esto se dirige a una salida o fuga de la categoría de “enfermedad mental”, que concentra y justifica hasta la actualidad las discriminaciones y vulneraciones de derechos humanos hacia personas diagnosticadas por la psiquiatría en las legislaciones y políticas de muchos Estados.

El tercero es el término “neurodivergencia” (“neurodiscidencia” es también utilizado por algunos), haciendo referencia a quienes reivindican sus experiencias como parte de la gran diversidad de las funciones neurocognitivas en los seres humanos, y que reconocen las distintas posibilidades del funcionamiento de los cuerpos-mentes, valorándolas todas de manera importante (RedEsfera Latinoamericana S.f.). Es decir, y en la línea de las propuestas anteriores, valorando y defendiendo las múltiples posibilidades de expresión de la diversidad humana. Parafraseando a Judi Chamberlin (en *RecoveryandHope* 2011) “lo que no queremos es ser castigadas por sentir dolor y tratar de expresarlo”.

En común y en conjunto, estos términos implican la construcción de un aparataje conceptual que permite el nombramiento, identificación y caracterización de sistemas sociales, con sus respectivas normas y violencias simbólico-materiales de las sociedades disciplinares. Se trata de un proceso que no ha ocurrido a partir de las ciencias tradicionales ni de las instituciones, sino de los propios movimientos sociales en diálogo/debate con estas, permitiendo así generar herramientas epistémicas para la transformación social, para la transformación de la propia ciencia, y particularmente, para promover vidas dignas.

La reivindicación de la locura permite un cuestionamiento profundo a la Razón moderno-colonial como paradigma definiendo lo que es y no es “humano” en términos psíquico-emocionales. A su vez, y en relación con esto, transgrede la noción capitalista de la productividad, en el sentido de que sea eso lo que define la cualidad de “humanidad”. Por su parte, la reivindicación desde la discapacidad psicosocial permite, en la línea de modelo social-interaccionista y de derechos, poner el acento no en los diagnósticos ni las valoraciones del modelo médico-rehabilitador sobre lo que la persona siente, experimenta, o puede o no hacer, sino en las barreras del entorno, las cuales son las que impiden una participación de manera plena. En este sentido, una persona en situación de discapacidad psicosocial puede o no “ser productiva/funcional” en términos capitalistas, pero lo relevante es qué barreras, formas de discriminación o de exclusión enfrenta, y entonces preguntarse por cuáles son los tipos de ajustes y apoyos que requiere.

Por su parte, la neurodivergencia permite el reconocimiento y el respeto a la diversidad en las formas de experimentar el mundo desde lo orgánico-biológico en toda su amplitud. Nuevamente, se entiende que lo obstaculizante del derecho a una vida digna no es la “(neuro)capacidad” de raciocinio, ni la de ser “productivo/funcional”, sino el problema de las propias nociónes patológicas sobre los procesos orgánicos que no encajan en las normas sociales y biomédicas. En suma, todo lo anterior se podría traducir muy brevemente en que el problema son las normas sociales justificadas a partir de la Razón y de la productividad-funcionalidad, porque resultan excluyentes.

## De/vuelta a la cama (a manera de conclusión)

Tradicionalmente, las epistemologías feministas han denunciado cómo el androcentrismo en las ciencias ha omitido la situación, cuerpos y experiencias de las mujeres. No obstante, muchas veces las propias epistemologías feministas han generado una universalización del sujeto “mujer”, obviando la diversidad de experiencias que se ven afectadas por esa construcción bio-socio-política de las “mujeres”. Si bien las teóricas feministas en el campo de la salud mental han abordado cómo el patriarcado afecta particularmente a las mujeres (generando malestares y también procesos de psiquiatrización por motivos de género), en general no ha acabado de abandonarse la idea de que algunas mujeres han sido “injustamente psiquiatrizadas” por ser mujeres, pero hay otras que “sí están genuinamente locas”, con lo cual, los mismos procesos de psiquiatrización parecen no merecer el mismo cuestionamiento. Esto nos da a entender que los propios estudios feministas en salud mental han aceptado, en parte, el paradigma biomédico dominante, teniendo dificultades para reconocer e identificar las violencias de la estructura cuerdistica.

Por lo mismo, tampoco ha acabado de abandonarse la idea de que hay mujeres que “no son productivas/funcionales” debido a su locura (o diagnóstico de trastorno mental), en lugar de considerar que esa “falta de productividad/funcionalidad” atribuida y/o sentida puede responder, más bien, a las consecuencias iatrogénicas y contraproducentes de la misma estructura cuerdistica y capacitista. Dicho de otro modo, estas ideas, propias de la hegemonía del modelo biomédico, han permeado parte de los estudios feministas en salud mental. Entre otras cosas, y a nivel epistemológico, también pueden ser producto de la falta de cuestionamiento sobre la propia Razón y la productividad-funcionalidad como paradigmas anclados de manera imbricada entre la estructura patriarcal y la estructura cuerdistica-capacitista.

Por su parte, si bien los estudios locos con perspectiva feminista han reconocido como sumamente relevantes los aportes de los estudios feministas en salud mental, se han centrado con mayor contundencia en las violencias y resistencias frente al cuerdistmo y la institución psiquiátrica/manicomial desde la perspectiva del movimiento de usuarias y sobrevivientes, valorando con centralidad las experticias por experiencia. A partir de esto, los estudios locos con perspectiva feminista han permitido cuestionar, entre otras, las nociones dominantes de la racionalidad y de la productividad/funcionalidad. Dicho, en resumidas cuentas, una persona puede ser “productiva” y “funcional” aunque sea loca, disca o neurodivergente, y al mismo tiempo, estarán más expuestas a formas de violencia y discriminación aquellas locas, discas o neurodivergentes que más desencajen en las normas capitalistas, patriarcales, racistas, de lo “productivo”, lo “funcional” y lo “racional”.

Termino este texto mientras mantengo una conversación virtual con andrea elepé, sin quien muchas de las reflexiones presentadas en este trabajo habrían sido imposibles. Me surge una pregunta, la cual, inmediatamente, parece responderse a sí misma de manera afirmativa, ¿se puede ser *productoras* (de saberes y conocimientos), sin necesariamente ser *productivas* (en los términos funcionalistas-racionalistas)? Al mismo tiempo, noto que me cuesta concentrarme gracias a los grandes ojos de mi pequeña compañera felina observándome fijamente; me aguanto las ganas de acariciar su suave pelaje y llenarla de besos. Con andrea elepé conversamos en estos momentos sobre cómo el cuerdismo, el capacitismo y la neuronorma se entrelazan, dando lugar a violencias comunes y similares, pero con distintos paradigmas de explicación. Nos escribimos sobre cómo la reivindicación de la locura permite señalar con relevancia la importancia de la libertad psíquica; la discapacidad psicosocial la importancia de eliminar las barreras del entorno que impiden el ejercicio de derechos desde la diversidad de los cuerpos y sentipensares; y la neurodivergencia señala la importancia de reconocer la diversidad fisiológica y su relación con los comportamientos y sentires como una forma también digna de existencia. Forman así una triada bio-psicosocial, pero no necesariamente en los términos del sistema médico y psicológico tradicionales, sino de acuerdo con los términos producidos desde los movimientos sociales en sus procesos de resistencia, tanto epistémica como material, frente a estos.

Así pues, reconociendo la necesidad de seguir revisando a profundidad las propuestas y tensiones que se pueden derivar de cada una, me atrevo a concluir que, desde la locura, la discapacidad psicosocial y la neurodivergencia se han generado conocimientos *contra-producientes*, en el sentido de generar saberes, conceptos y formas prácticas de habitar el mundo con “efectos contrarios a los deseados” en los términos correctivos y normalizadores del sistema médico dominante en salud mental, frente a los prejuicios sociales en torno a la locura, y ante la falta de ajustes y apoyos en discapacidad en general. Es necesario que las epistemologías feministas con interés en la salud mental tengan esto en cuenta, si lo que se busca es construir un proyecto de liberación amplio.

Así pues, siento de nuevo cómo me espera con ansias y frío el suave colchón de la Tia Angie, preparado para la siguiente historia o quizás teoría, ya sea onírica, en vigilia, o entremedias, pero con suerte, nuevamente con “efectos contrarios a los deseados”. □

## Referencias

Blazquez, Norma. 2012. Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (coords.), *Inves-*

*tigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, 21-38.

Chamberlin, Judi. 1975. Women's oppression and psychiatry oppression. En Smith, Dorothy y David, Sara (eds.). *Women look at psychiatry*. Canadá: Press Gang Publishers.

Chamberlin, Judi. II. 1994. A psychiatric survivor speaks out. *Feminism & Psychotherapy*, 4(2): 284-287.

Chesler, Phyllis. 2019. *Mujeres y locura*. Madrid: ConTinta Me Tienes.

Church, Kathryn. 2013. Making madness matter in academic practice. En Le-François, Bren A., Menzies, Robert y Reaume, Geoffrey (eds.). *Mad matters. A critical reader in Canadian mad studies*. Canadá: Canadian Scholars Press.

Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. 2020. *Entre nosotras*. Región Latinoamericana: Autoediciones Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. <https://goo.su/UsttYcv>. (Consultado, 20 de marzo, 2025).

Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. 2021. *Acción vincular loka*. Región Latinoamericana: Autoediciones Círculo de Feminismo Loco Latinoamericano. <https://goo.su/ud25Un>. (Consultado, 20 de marzo, 2025).

Collins Hill, Patricia. 2000. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. 2a ed. Nueva York y Londres: Routledge.

Costa, Lucy y Ross, Lori, E. 2023. Mad studies genealogy and praxis. *International Mad Studies Journal*. 1(1): 1-8.

Del Moral Espín, Lucía. 2012. En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. *e-cadernos CES*, 18. doi: <https://doi.org/10.4000/eces.1521>.

Ehrenreich, Barbara y English, Deirdre. 1990. *Por su propio bien. 150 años de consejos expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus Humanidades.

Espinosa Miñoso, Yuderkys. 2022. *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Barcelona: Ícaro.

Gamero Cabrera, Isabel Gloria. 2023. Voces apenas escuchadas, nunca creídas. Análisis de los testimonios de las reclusas en el asilo de Leganés bajo el prisma de la injusticia epistémica. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 21: 319-415.

García Dauder, Dau. 2019. La teoría crítica feminista como correctivo epistémico en psicología. *ATLÁNTICAS. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 4 (1): 117-150. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.4843>.

García Dauder, D. y Pérez Sedeño, Eulalia. 2017. *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Madrid: Catarata.

García-Dauder, Dau y Guzmán Martínez, Grecia. 2019. Locura y feminismo: viajes de sujeción y resistencia. *Átopos*, (20): 57-82.

Gorman, Rachel y LeFrançois Brenda. 2017. Mad studies. En Cohen, Bruce M. Z.

*Routledge international handbook of critical mental health.* Reino Unido: Routledge International Books.

Guzmán Martínez, Grecia. 2022. *Hacia una democratización del conocimiento del malestar y la locura desde las epistemologías feministas: ciencia encarnada y políticas de la resistencia en el contexto contemporáneo de la salud mental.* Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2022/hdl\\_10803\\_675553/ggm1del1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2022/hdl_10803_675553/ggm1del1.pdf).

Guzmán Martínez, Grecia. 2024. El derecho a decidir en torno a los cuidados y apoyos en la legislación mexicana: un análisis sociojurídico desde la perspectiva del movimiento disca y loco. *Revista Derecho y Salud*, 8(9): 183-198. [https://doi.org/10.37767/2591-3476\(2024\)12](https://doi.org/10.37767/2591-3476(2024)12).

Fernández, June. 2020. Lokapedia: “Hay conocimiento en la locura de las mujeres”. En Momoito, Andrea, Fernández, Ma. Ángeles y Villaverde, Teresa (coords.), *Locura* (Monográfico). *Píkara Magazine*.

Haraway, Donna J. 2004. *Testigo modesto segundo milenio. Hombre hembra conoce oncorata.* Argentina: Rara Avis.

Harding, Sandra. 1992. Rethinking standpoint epistemology: what is ‘strong objectivity’? *The Centennial Review*, 36(3): 437-470.

LeBlanc-Omstead, Stephanie y Kinsella, Elizabeth Anne. 2016. toward epistemic justice: a critically reflexive examination of ‘sanism’ and implications for knowledge generation. *Studies in Social Justice*, 10(1): 59-78.

Lokapedia: cultura loca y feminismo. 2019. *El empapelado amarillo que acabó con las curas de reposo.* <https://www.lalokapedia.com/post/el-empapelado-amarillo-que-acab%C3%B3-con-las-curas-de-reposo>. (Consultado, 8 de enero, 2025).

Lokapedia: cultura loca y feminismo. *Sobre Lokapedia.* <https://www.lalokapedia.com/sobre-lokapedia>. (Consultado, 8 de enero, 2025).

Lokapedia. 2024. *La colonialidad de la cordura y las luces de gas de la modernidad: una entrevista a Sua.* <https://www.lalokapedia.com/post/colonialidad-de-la-cordura-y-luces-de-gas-de-la-modernidad-entrevista-sua>. (Consultado, 8 de enero, 2025).

López Radrigán, Constanza. 2020. Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, 52: 97-113.

Minkowitz, T. 2012. *CRPD Advocacy by the World Network of Users and Survivors of Psychiatry: the emergence of an user/survivor perspective in human rights.* [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2326668](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2326668).

Murguía Lores, Adriana y Gómez Aguilar, Iván Eliab. 2023. Evidencia que cuenta. Injusticias epistémicas en la agenda de la salud mental global. *Signos Filosóficos*, 25(50): 88-119.

Pérez-Pérez, Beatriz. 2023. *Una genealogía de la matriz de poder moderna. Lo humano, el derecho y la locura*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/689645>.

Perkins Gilman, Charlotte. 2002. *El tapiz amarillo*. México: Siglo XXI Editores.

Pujal i Llombart, Margot, Calatayud, Marina, Amigot, Patricia. 2020. Subjetividad, desigualdad social y malestares de género: una relectura del DSM-V. *Revista Internacional de Sociología*, 78(2): e155. <https://doi.org/10.3989/ris.2020.78.2.18.113>.

Radio Universidad de Chile. 2021. *No era depresión, era capitalismo*. (Video en YouTube). Chile: Radio Universidad de Chile. <https://www.youtube.com/watch?v=JANkrr6w6NY&t=60s>.

Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2024. *Místico, mística*. <https://dle.rae.es/m%C3%ADstico?m=form>. (Consultado, 8 de enero, 2024).

Real Academia de la Lengua Española (RAE). 2024. *Contraproducente*. <https://dle.rae.es/contraproducente>. (Consultado, 8 de enero, 2025).

RecoveryandHope. 2011. *Judi Chamberlin: her life, our movement*. (Video en YouTube). Canadá: RecoveryandHope: <https://www.youtube.com/watch?v=FGT4xJXgmoE>.

RedEsfera Latinoamericana. S.f. *Más allá de las etiquetas: explorando identidades locas*. <https://www.redesfera.org/materiales-de-derechos>. (Consultado, 12 de enero, 2025).

Revuelta, Beatriz y Hernández, Raynier. 2021. Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. 70: 17-33. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/61583>.

Rizo Méndez, Alfredo y Hernández Cornejo, Nalliley. 2023. Vulnerabilidad en personas con padecimientos mentales: ¿desventaja biológica o injusticia epistémica? *En-Claves del Pensamiento*, 17(33): 1-16.

Romero Bachiller, Carmen. 2020. ¿Quién teme al transfeminismo? En Mayor, Aingeru, Araneta, Aitzole, Ramos Alicia, Romero Bachiller, Carmen, Sacchi, Duen, Sáez, Javier, Mulió, Leo, Platero, Lucas y Meloni, Carolina. *Transfeminismo o barbarie*. Madrid: Kaotica Libros.

Sánchez López, Biani Paola. 2023. *Mujeres diagnosticadas con trastorno límite de la personalidad: injusticias y resistencias epistémicas*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/9762](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/9762).

Silvestri, Leonor. 2022. *Devenir call center. Depresión y huelga humana. Fisher y Bifo*. (Video en YouTube). Argentina: haciendo amigues con Leonor. <https://www.youtube.com/watch?v=vkDVTGU5QVs>.

Sinclair, Aimée y Mahboub, Lyn. 2024. *Maddening post-qualitative inquiry: an*

exercise in collective (mad) theorising. *Qualitative Health Research*, 34(13): 1247-1269. <https://doi.org/10.1177/10497323241231896>.

Soto García, Perla Dolores "Lola Perla". 2022. *Feminismos de las locuras. Descolonización artística antirracista de la salud mental y del Art Brut Feminista*. Tesis de maestría. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/1077>.

Tuana, Nancy. 2006. The *speculum* of ignorance: the women's health movement and epistemologies of ignorance. *Hypatia*, 21 (3): 1-19.

Vargas, Liliana y Pujal, Margot. 2013. Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4): 1255-1267.